

Buenos Aires, 31 de enero de 2023

Sres.  
**Comisión Nacional de Valores, BYMA y BCBA**  
Presente

**Ref.:** Síntesis AGE N° 82 del 27/Dic/2022

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Cap. II.4, e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO2013 y mod.) con relación a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2022.

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. -**

Fueron designadas para firmar el acta las Sras. Cristina Ribeiro y Teresita Carmen Francisca Aguilera. En formar unánime con 4.723.609.560 votos. -

**2) Consideración de la propuesta de pago a los acreedores concursales. -**

La reunión tuvo como objetivo el análisis y la posterior aprobación de la propuesta de pago a los acreedores concursales. La misma, se materializará mediante la constitución de un fideicomiso, que se integrará con un inmueble propiedad de la compañía que incluye el centro de distribución tasado en un importe no inferior a USD 10.000.000. De dichos fondos se utilizará el 55% para cancelar a los acreedores concursales quirografarios. Asimismo, se aprobó que el remanente será aplicado a capital de trabajo y a reserva para otras obligaciones concursales. En un capítulo especial se aprobó un pago complementario para los obligacionistas consistente en un pago complementario durante dos ejercicios. Finalmente, se aprobó el pago de la deuda concursal con AFIP en los términos de la RG 5101 de dicho organismo. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, es decir 4.723.609.560 votos por la afirmativa.

Hacemos propicia la oportunidad, para saludarlos muy atentamente.

Manuel Ribeiro

Presidente RIBEIRO SACIFAel